

## LICITACIÓN

Solicitudes de participación para la contratación de:

**SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL EN EL CENTRO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE- REAL CASA DE LA MONEDA EN BURGOS**

REFERENCIA: PR02/1003/2016

|   |  |
|---|--|
| Entidad contratante   | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)  |
| Dirección   | C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid  |
| Tipo de contrato  | Servicios  |
| Tipo de procedimiento   | Procedimiento restringido  |
| Plazo previsto de ejecución                                     | 1 DE ABRIL DE 2016 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017   |
| Características y requisitos                                    | Los previstos en el Pliego de Condiciones Particulares, anexo a este anuncio, y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se entregará a los participantes seleccionados .  |
| Requisitos para la presentación de solicitudes de participación | PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.-<br><br>Las solicitudes de participación se presentarán en un plazo no superior a diez (10) días desde la fecha de publicación del anuncio de licitación, en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente. En el sobre se indicará el contenido del mismo, el |



nombre, o razón social, del solicitante y el procedimiento de que se trata.

Las empresas interesadas en presentar solicitud de participación en la presente licitación están obligadas a cumplir los requisitos que se relacionan a continuación, así como a acreditar documentalmente los mismos. La falta de acreditación de cualquier requisito será motivo de exclusión de la licitación.

1º.- Estar inscritas en el Registro de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior, y tener autorizadas, como mínimo, las siguientes actividades:

a.- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos tanto públicos como privados así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

b.- El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de Autoridad.

Estos dos requisitos se acreditarán mediante certificado del Ministerio del Interior.

2º.- Haber tenido durante cada uno de los años 2012, 2013 y 2014, exclusivamente en relación a la actividad de vigilancia, una facturación, a nivel nacional, en conjunto superior a 325.000.000 €; o superior a 100.000.000€ por año, durante cada uno de los años 2012, 2013 y 2014; o una facturación en la provincia de Burgos, referida exclusivamente a la actividad de vigilancia, superior a los 3.000.000 € por cada uno de los años 2012, 2013 y 2014.

Este requisito se acreditará, en el caso de la facturación a nivel nacional, mediante certificación del Registro Mercantil, o mediante una Declaración responsable de la Empresa en la que figure la enumeración de los contratos de vigilancia suscritos por la misma en la provincia



de Burgos, detallando cliente y facturación por anualidades; en caso de duda se requeriría la Declaración Anual de Operaciones con Terceros del Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas (Impreso – modelo 347) de los años 2012,2013 y 2014.

3º.- Haber tenido, durante cada uno de los años 2013, 2014 y 2015, una plantilla a nivel nacional de, al menos, 4.000 Vigilantes de Seguridad, de los que, como mínimo, 40 Vigilantes de Seguridad habrán estado prestando servicio en la provincia de Burgos a fecha 31 de diciembre de 2015; o poseer una plantilla de más de 100 Vigilantes de Seguridad en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de cada uno de los años 2013, 2014 y 2015.

Estos requisitos se acreditarán, en el caso de empresas con plantilla de 4.000 Vigilantes de Seguridad a nivel nacional, mediante certificado del Ministerio del Interior y mediante una Declaración responsable de la Empresa en la que conste el número de Vigilantes de Seguridad en cada uno de los contratos que posee en la provincia de Burgos; en caso de duda se les requeriría la presentación de los TC2 correspondiente del mes de diciembre de 2015.

En el caso de empresas con plantilla de más de 100 Vigilantes de Seguridad en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, mediante una Declaración responsable de la Empresa en la que conste el número de vigilantes de seguridad en cada uno de los contratos que posee en la provincia de Burgos. En caso de duda se requeriría la presentación de los TC2 correspondientes de los meses de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

4º Disponer de Delegación en la provincia de Burgos autorizada por la Unidad Central de Seguridad Privada.

Este requisito se acreditará mediante



|   |   |
|---|---|
|   | <p>certificado del Ministerio del Interior.</p> <p>5º Además, las empresas interesadas en presentar solicitud de participación en la presente licitación deberán aportar la documentación prevista en el artículo 146.1, del TRLCSP.</p> <p>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB</b></p>   |
| Dirección de realización del servicio                             | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda, en su centros de trabajo de Burgos   |
| Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones                    | <p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p><a href="mailto:jgarrido@fnmt.es">jgarrido@fnmt.es</a></p> <p><a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a></p> <p><a href="mailto:jlsoria@fnmt.es">jlsoria@fnmt.es</a></p> <p>Cualquier consulta de carácter técnica , puede ser dirigida a las direcciones de de correo:</p> <p><a href="mailto:secretaria.seguridad@fnmt.es">secretaria.seguridad@fnmt.es</a></p> <p><a href="mailto:angel.martinesteban@fnmt.es">angel.martinesteban@fnmt.es</a></p> |
| Presupuesto máximo de licitación<br>(para un periodo de 21 meses) | 1.360.876 € (IVA no incluido)   |
| Fianza provisional  | Las empresas seleccionadas para presentar oferta deberán constituir una fianza provisional del 3 % del presupuesto máximo de licitación, excluido el Impuesto de Valor Añadido  |
|   | La empresa seleccionada como ganadora del   |

|   |   |
|---|---|
| Fianza Definitiva                                     | procedimiento restringido deberá constituir una fianza definitiva del 5 % del importe de la oferta adjudicada (IVA no incluido)   |
| Plazo de presentación de solicitudes de participación | Hasta las 11 horas del día 5 de febrero de 2016   |
| Lugar para presentación de ofertas                    | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre<br>Real Casa de Moneda<br>FNMT-RCM<br>Registro General<br>C/ Jorge Juan, 106<br>28009 Madrid<br>Horario de Registro General de 9 a 14 h<br><i>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</i>   |
| Apertura de solicitudes de participación              | 11:45 horas del día 9 de febrero de 2016  |
| Lugar para apertura de solicitudes de participación   | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre<br>Real Casa de Moneda<br>FNMT-RCM<br>Salón de 100<br>C/ Jorge Juan, 106<br>28009 Madrid  |
| <b>Nota informativa</b>                               | <i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i><br><br><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar</i> |



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# perfil de contratante

*un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*

Departamento de Compras  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid  
Tel.: 91 566 66 66  
Fax: 91 566 67 50  
Web: [www.fnmt.es/proveedores](http://www.fnmt.es/proveedores)